

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 7 1 4 /

EN CONCON, 14 MAR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el D.S. N°250, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, según el artículo 10 numeral 7 letra j), cuando en especial el “costo de la evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- C. El Decreto Presupuestario N°058 de fecha 23 de diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.
- D. El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 9 de marzo de 2017, autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Artículo 63 del Reglamento de Compras Públicas D.S N°250 de la Ley N°19.886.
- F. Programa del evento.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios musicales para la actividad V FERIA Espacio Mujer Concón 2017 a efectuarse los días 10 y 11 de marzo, contratando los servicios musicales para el día sábado 11 de marzo de 2017 a las 19.45 horas.
- 2.- Que los servicios solicitados son de un costo de \$50.000.-, cincuenta mil pesos más impuestos.
- 3.- Que la persona natural a la cual se contrata reúne todas las condiciones que se requiere para dar cumplimiento esta contratación.
- 4.- Que la evaluación de esta adquisición participan. La Directora de Finanzas, cuyo valor hora es de \$14.134.-, por un total de dos horas total \$28.268.-, Secretaria Municipal, cuyo valor hora es de \$14.134.-, por un total de dos horas \$28.268.-, Adquisiciones, cuyo valor hora es \$6.523.-, por un total de dos horas \$13.046.-; Total Costo de Evaluación \$69.582.-
Valor desproporcionado para el costo de las adquisiciones, ya que dicho valor sobrepasa el 125% al valor de las adquisiciones. (Se adjunta cuadro de éste análisis).

DECRETO:

- 1. **CONTRÁTESE**, por trato directo de los servicios musicales para la actividad “V FERIA Espacio Mujer Concón 2017” a efectuarse los días 10 y 11 de marzo de 2017, contratando los servicios musicales para el día sábado 11 de marzo a las 19.45 horas en Plaza Patricio Lynch de Concón a:
DANIEL AUGUSTO BERTSCH LUCERO, RUT 10.314.088-9 por un monto de \$50.000.- más impuestos.
- 2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente a eventos.



- 3. **EMÍTASE** la orden de compra por el portal, según lo que indica el art.63 decreto supremo N° 250 de la Ley 19.886.-
- 4. **PUBLÍQUESE**, en el portal de Mercado Público en un plazo no superior a 24 horas.
- 5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



 MARIA LIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/AWC/mst

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Adquisiciones
- 3. - Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3